

Asunto: Condiciones mínimas de capacidad prestacional para contratos de adhesión de consumibles y descartables para sistema de infusión continua de insulina (SICI)

Se informa que, a partir del día de la fecha, entra en vigencia la nómina de condiciones mínimas de capacidad prestacional que deben reunir los postulantes a la contratación para la provisión de insumos consumibles y descartables para sistemas de infusión continua de insulina (Resolución Apross N° 117/2019).

Detalles de nómina:

- Manejo de Software de gestión, seguimiento y gestión de insumos.
- Tener domicilio en la Ciudad de Córdoba.
- Acceder a Red de farmacias que realicen dispensación de medicamentos para AProSS.

Córdoba, 17 de abril de 2019.-